



Un auditor del proyecto LIFE CIPRÍBER visita cinco rampas para peces creadas en los ríos Uces y Yeltes, en Salamanca

- La Confederación Hidrográfica del Duero promueve esta actuación para proteger poblaciones de especies endémicas en los ríos Uces, Huebra, Yeltes y Águeda
- Las rampas se habilitan en azudes y presas tradicionales para permitir la libre circulación de los peces

16 de mayo de 2018.- Cinco rampas para peces efectuadas dentro del proyecto LIFE CIPRIBER en los ríos Uces y Yeltes, en la provincia de Salamanca, han sido visitadas recientemente por un auditor de la iniciativa europea, con el fin de conocer sobre el terreno su funcionalidad y diseño para facilitar el movimiento de los ciprínidos ibéricos a lo largo de los cursos fluviales, al sortear así el paso por azudes y pequeñas presas.

En concreto, el auditor, acompañado por técnicos del organismo de cuenca y de otras administraciones presentes en el proyecto, se desplazó hasta la presa de los Pontones, en Villares de Yeltes, y al paraje de El Rubio, en el término municipal de Yecla de Yeltes.

Por el cauce del río Uces, el trabajo de campo incluyó un recorrido por el denominado molino de la Mata del Tacón, que pertenece a La Zarza de Pumareda; el molino de Puerto Carros, en Cabeza del Caballo, y el enclave de la Aceña, situado también en Yecla de Yeltes. Estas acciones contribuyen a la recuperación de las poblaciones de especies endémicas de ciprínidos ibéricos en los ríos de Salamanca.

El proyecto, liderado por la Confederación Hidrográfica del Duero, organismo adscrito al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA), con la participación de la Junta de Castilla y León, la Fundación Patrimonio Natural y la Confederación Hidrográfica del Tajo, apuesta por la conservación y restauración de los hábitats

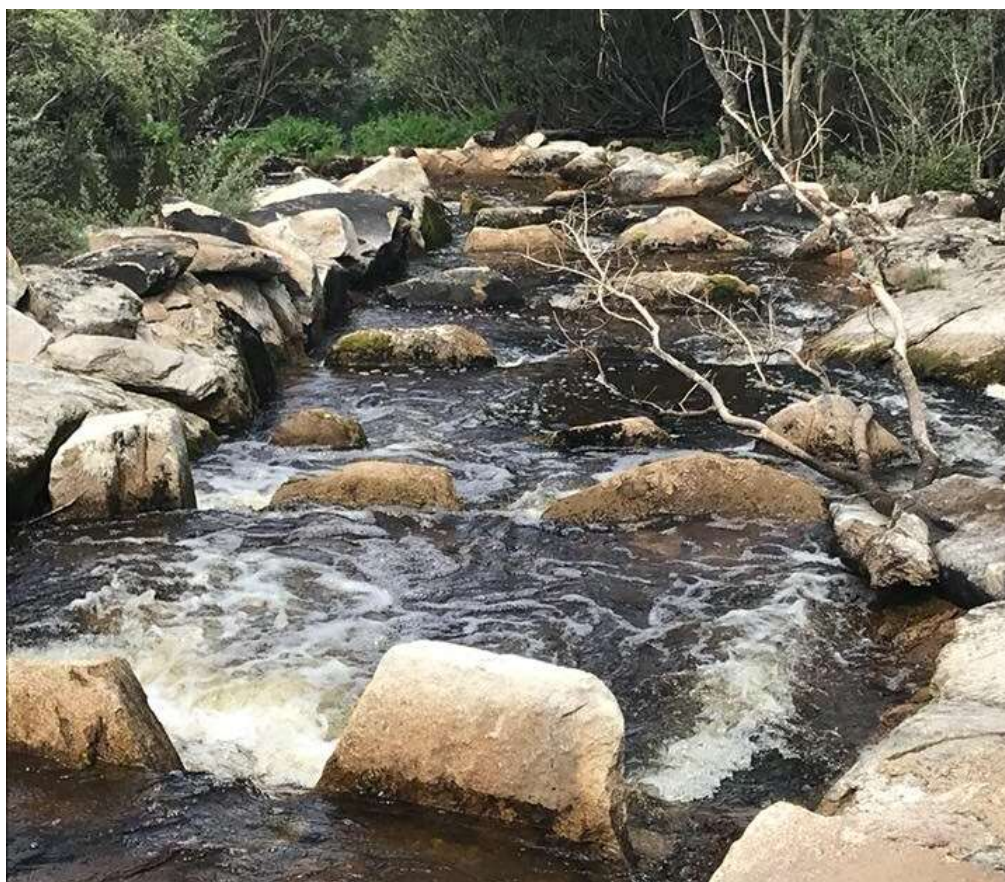
Nota de prensa



fluviales, por un lado, y el desarrollo de un innovador protocolo de cría en cautividad, por otro.

Evitar el aislamiento

En la primera fase, se han construido tres rampas en el río Águeda –en el término de Navasfrías-; tres en el Uces –dos en Cabeza del Caballo y una en La Zarza de Pumareda-; cuatro en el Huebra –a la altura de Pozos de Hinojo, Moronta, Barbalos y Berrocal de Huebra-, y diez en el Yeltes: siete en el término de Villares, dos en Yecla y una en Puebla.



Rampa del río Uces por el molino de Puerto Carros, en el término de Cabeza del Caballo.

Las actuaciones se han desarrollado en azudes y presas tradicionales destinados a diversos usos, como riego, abrevado de ganado, abastecimiento, recreativo o industrial, donde una rampa de peces permite mantener el uso al mismo tiempo que se imita la secuencia natural de un cauce para facilitar el remonte de las especies.

Al desaparecer el efecto de aislamiento que estas barreras producen, dividiendo el río en segmentos, los peces pueden moverse libremente para adecuarse a los cambios en las condiciones ambientales en busca



de hábitats más favorables o por necesidades biológicas como la reproducción.

Además, estas obras mejoran el estado de estas masas superficiales cumpliendo con las obligaciones establecidas en la Directiva Europea Marco del Agua. Dentro de la segunda fase de actuación, está previsto acometer nuevas actuaciones en cauces de Salamanca, que benefician a especies como la colmilleja, sarda, calandino, boga o bermejuela, con ejemplares que proceden del Centro Ictiográfico de Galisancho, situado a orillas del Tormes aguas abajo del embalse de Santa Teresa.

Síguenos en @chd_duero y en Facebook CHD-Confederación Hidrográfica del Duero.